

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35853** *MANUEL GÓMEZ PASTOR*

María José de Góngora Macías, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución nº 187/09, dimanante de los Autos nº 320/08, en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de Fundación Laboral de Construcción contra la ejecutada, habiéndose dictado Decreto de fecha 23 de julio de dos mil diez, por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada, Manuel Gómez Pastor, por importe de 225,49 euros de principal, mas la cantidad de 75.16 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 17 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100084904-1